



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN - SEDE ESQUINA

**REFERENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-**

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

	CANTIDAD	CANT. AUT.	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	06	Etapa Procesal: Inicial	04
		Etapa Procesal: Trabada la litis	02
JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL.	02	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	11	SIN LÍMITE	
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>		

<b><i>Audiencias de Sorteo:</i></b>	<b>18</b>
<b><i>Audiencias de Mediación:</i></b>	<b>32</b>
<b><i>Cédulas de Notificación:</i></b>	<b>35</b>
<b><i>Oficios Librados:</i></b>	<b>80</b>
<b><i>Providencias:</i></b>	<b>35</b>

**Del total de causas remitidas en Septiembre del 2022:**

El 31,57% corresponde a causas de familia.-

El 68,42% corresponde a causas penales.-

**DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO:**

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
<b><u>PRECESOS CIVILES, COMERCIAL Y DE FAMILIA</u></b>	
Alimentos	05
Divorcio	01
<b><u>PROCESOS PENALES</u></b>	
Amenazas	05
Daño Simple	01
Hurto Simple	02
Lesiones Leves	04
Robo Simple	01
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

DEVUELTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE/2022.-									
Discriminados por Juzgados									
	ACUERDO	No Acuerdo	Acuerdo Extraj.	Incompar.	Negativa a Med.	Falta de Localiz.	Otros	Total por Juzgado	
Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia Niñez y Adolescencia	05	02	-	01	-	-	-	08	
	E.P.: Inicial								04
	E.P.: Trabada la litis								01
Juzgado de Instrucción y Correccional	01	-	-	-	-	-	-	01	
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	09	-	-	09	01	-	-	19	
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	15	02	-	10	01	-	-	28	

Total de expedientes devueltos: 28.-

Del total de expedientes devueltos durante el mes de Septiembre/2022; el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 88,23%, siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por: Incomparencia, Negativa a mediar, Falta de localización y Otros.-